



PROYECTO REGIONAL ANDES RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO

TERMINOS DE REFERENCIA N° 018-2021

Diseño e implementación de un programa de capacitación para funcionarios públicos en materia de desarrollo sostenible, agricultura sostenible, cambio climático, género y articulación multiactor

Fecha de inicio:	1 de julio de 2021
Duración:	4 meses (120 días calendario)
País de ejecución:	Ecuador
Producto ProDoc al que corresponde:	Producto 1.1
Presupuesto:	Hasta USD 25,000
Contratante:	HELVETAS a nombre del consorcio HELVETAS-AVINA
Financiamiento:	Fondos de COSUDE asignados al proyecto

I. ANTECEDENTES:

I.1 El Proyecto Regional Andes Resilientes al Cambio Climático

El proyecto regional Andes Resilientes al Cambio Climático se ejecuta en Bolivia, Ecuador y Perú, con la facilitación del consorcio HELVETAS Swiss Intercooperation - Fundación AVINA y el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE. Tiene como objetivo general que “Poblaciones pobres (mujeres y hombres) rurales vulnerables al cambio climático que viven en ecosistemas andinos de Bolivia, Ecuador y Perú, incrementen su resiliencia y capacidad de adaptación, logrando mejoras en su seguridad alimentaria e hídrica”; y como objetivo específico de su primera fase¹ el “Contribuir en el fortalecimiento y articulación de las capacidades de actores públicos y privados para proveer servicios orientados a mejorar resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático de esas poblaciones”. El proyecto organiza su acción bajo cuatro ejes de resultado:

- **Resultado 1: Políticas fortalecidas e implementadas**
Políticas nacionales y subnacionales de adaptación al cambio climático (ACC) fortalecidas e implementadas en favor de las poblaciones rurales andinas en pobreza y vulnerables.
- **Resultado 2: Buenas prácticas escaladas**

¹ La primera fase de implementación del proyecto Andes Resilientes inició en mayo de 2020 y se extiende hasta julio de 2024.



Buenas prácticas de ACC que fortalecen la seguridad alimentaria e hídrica de mujeres y hombres rurales andinos en pobreza y vulnerabilidad son escaladas, mediante programas nacionales de reducción de pobreza y otros programas relevantes, con base en evidencias sólidas de su efectividad.

- **Resultado 3: Avances en adaptación medidos y reportados**

Países socios miden e informan los progresos en la ACC de las poblaciones rurales andinas en pobreza y vulnerables, a través de monitoreos y evaluaciones en concordancia con los sistemas estadísticos nacionales, que permiten reportes transparentes y verificar la eficacia de las políticas y medidas de adaptación implementadas.

- **Resultado 4: aprendizaje regional compartido globalmente**

Aprendizaje regional andino sobre la ACC se comparte globalmente con los encargados de adoptar decisiones y partes interesadas de otras regiones montañosas en plataformas y espacios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

I.2 Resumen de la contraparte

Los ministerios de Ambiente y Agua, Agricultura y Ganadería e Inclusión Económica y social tienen una presencia importante en las provincias del país a través de sus direcciones provinciales y distritales. Estas direcciones, sin embargo, tienen una capacidad limitada, y enfoques específicos, lo que disminuye la posibilidad de ofrecer un asesoramiento holístico en temáticas relacionadas a cambio climático, desarrollo sostenible o agricultura sostenible, entre otros.

Andes Resilientes apoyará a la capacitación de estos funcionarios en las temáticas detalladas en la sección II y III de estos Términos de Referencia.

I.3 Contrapartes Nacionales y Planes de Acción País del Proyecto Andes Resilientes:

El proyecto Andes Resilientes en Ecuador tiene como contrapartes nacionales al Ministerio de Ambiente y Agua (MAAE), al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); y se ejecutará en alianza con gobiernos subnacionales y actores no gubernamentales de los territorios andinos de pilotaje y aprendizaje priorizados ubicados en las provincias de Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Azuay.

Las actividades planteadas por Andes Resilientes en Ecuador fueron identificadas en su Plan de Acción, dentro del producto 1.1 visualiza fortalecer las capacidades de los equipos territoriales de las contrapartes de manera que se pueda habilitar a los funcionarios en campo a ofrecer asesoramiento técnico en actividades de agricultura resiliente en territorio



y vincular a los usuarios con instancias competentes, como los diferentes niveles de GADs o instituciones públicas relevantes.

Esta actividad se encuentran insertas en el Plan de Acción País, formulado en consulta con las contrapartes nacionales del proyecto y articulados al ProDoc (plan de la fase 1), y que precisan la cooperación específica del proyecto en función de las demandas priorizadas de las contrapartes en Ecuador. El Plan de Acción fue aprobado en la sesión de instalación del Comité Técnico Nacional² del proyecto realizado el 24 de septiembre de 2020, presidido por el Ministerio de Ambiente y Agua.

En el marco de la implementación del Plan de Acción del proyecto en Ecuador, se ha previsto la contratación del servicio **“Diseño e implementación de un programa de capacitación para funcionarios públicos en materia de desarrollo sostenible, agricultura sostenible, cambio climático, género y articulación multiactor”**, cuyas características se describen en el numeral II de estos términos de referencia.

Este servicio de consultoría contribuye al Resultado 1 del proyecto: Políticas fortalecidas e implementadas, en específico a la línea de acción 2: Gestión articulada de la adaptación al cambio climático en agua y agricultura con foco en poblaciones pobres vulnerables.

II. OBJETIVOS DEL SERVICIO:

II.1 General:

Desarrollar e impartir un programa de fortalecimiento de capacidades para funcionarios públicos en materia de desarrollo sostenible, agricultura sostenible, cambio climático, género y articulación multiactor.

III. ACTIVIDADES:

1. Elaboración y presentación del **plan de actividades**.
2. Levantar información y hacer un análisis sobre las **necesidades de fortalecimiento de capacidades** para funcionarios públicos de los Ministerios de Ambiente y Agua, Agricultura y Ganadería e Inclusión Económica y Social.
3. Diseño y validación en base a lo anterior de: i) los **objetivos de conocimiento y de desempeño** a lograr en los participantes, ii) la **mall curricular** detallada en base a la

² Es la instancia dentro del modelo de gobernanza y gestión del proyecto Andes Resilientes encargada de la orientar estratégicamente la implementación de las actividades de colaboración y tiene entre sus funciones la aprobación de las planificaciones operativas anuales e informes semestrales y anuales de avances en la implementación del proyecto.

actividad 5 planteada a continuación, iii) las **metodologías** y **herramientas** a emplear, iv) los métodos para la **evaluación** de los participantes.

4. Generar una **base bibliográfica** con documentos de apoyo relevantes a la temática de cada módulo del programa de fortalecimiento de capacidades, de manera que los participantes tengan acceso oportuno a la base y sus documentos.
5. Revisión y procesamiento de **información secundaria** para el desarrollo de los **contenidos de los módulos de capacitación** según el siguiente detalle referencial (los contenidos son referenciales y se corroborarán y/o ajustarán luego de tener los resultados de la actividad 2)³
 - a. Módulo 1. **Conceptos básicos de cambio climático**, impactos actuales y proyectados, nacionales e internacionales.
 - b. Módulo 2. **Nociones sobre política internacional**: desarrollo sostenible, ODS, Acuerdo de París, Plan de Acción de Agricultura Familiar y otros que se considere pertinentes. **Nociones sobre política nacional**: disposiciones relevantes de Plan de Desarrollo, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Contribución Determinada a Nivel Nacional, Estrategia de Financiamiento Climático, Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales y otros que se considere pertinentes.
 - c. Módulo 3. **Género y cambio climático**. Transversalidad del enfoque de género en la política de desarrollo y cambio climático.
 - d. Módulo 4. **Cambio climático y Agricultura Familiar Andina**, impactos, retos y medidas de adaptación y mitigación relevantes. Buenas prácticas agrícolas, casos ejemplares de buenas prácticas agrícolas en territorio, considerando pueblos indígenas y prácticas tradicionales. Esfuerzos realizados en torno a la agricultura sostenible en el país y la Región. Sostenibilidad productiva y el ingreso familiar. Caso de estudio sobre prácticas de riego, siembra y cosecha de agua.
 - e. Módulo 5. Prácticas y herramientas para facilitar y fomentar la participación en espacios de **comercialización** de productos agrícolas.
 - f. Módulo 6. Entidades y productos de **microfinanzas** relevantes para la agricultura sostenible y resiliente al clima.
 - g. Módulo 7. Técnicas de **facilitación y organización de talleres virtuales y presenciales**, con enfoque de género e intersectorialidad.
6. Elaborar guías didácticas para el acompañamiento a cada módulo de capacitación, incluyendo casos de estudio cuando sea posible y considerando la dinámica y características del grupo de trabajo. Este material será puesto a disposición antes de cada módulo, junto con la PPT a utilizarse en la clase en vivo.

³ El Proyecto Andes Resilientes, junto con las contrapartes gubernamentales en el MAG, MAAG y MIES, otorgarán al consultor la documentación relevante para el desarrollo de los módulos de capacitación.



7. Elaborar una metodología para el desarrollo del curso, considerando que las actividades se desarrollarán vía remota.
8. Impartir el contenido de cada módulo en clases en vivo vía remota, tomando en cuenta una visión pedagógica, de modo que la grabación de las sesiones pueda ser utilizada en procesos de formación posteriores.
9. Diseñar una metodología que permita evaluar el progreso de los participantes, incluyendo la aplicación de pruebas de conocimiento.
10. Realizar una encuesta de conocimiento a los participantes inscritos al inicio y al final del programa, como insumo al informe final de consultoría que evalúe la efectividad de las clases impartidas.
11. Mantener un registro digital de las reuniones con contrapartes.
12. Crear un archivo digital de toda la información desarrollada en el marco de la consultoría, a ser entregado en formatos editables.
13. El/la consultor/a debe asegurar una apropiada revisión y edición de estilo de los materiales preparados.
14. Trabajar de forma articulada con los puntos focales del Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

De forma adicional a las guías didácticas y a las clases en vivo que el equipo consultor preparará, se debe poner a disposición de los participantes del programa de fortalecimiento de capacidades, un **portal web de la institución postulante**, en donde cada participante tenga su usuario y clave, acceda a los materiales y participe en actividades planteadas por el equipo consultor, incluyendo foros, preguntas, reflexiones y evaluaciones.

Además, la institución postulante deberá validar y otorgar un certificado académico a los funcionarios capacitados. El costo del uso de este portal y de la certificación debe estar incluido dentro del presupuesto total de la consultoría.

El contenido deberá ser generado considerando que la plataforma e-learning del Ministerio del Ambiente y Agua es Moodle versión 3.9.2 y los contenidos y metodología deben alinearse al modelo pedagógico de educación virtual del MAAE. Adicionalmente, el/la consultor/a deberá entregar una copia en formato editable de los materiales generados.

Coordinaciones

El desarrollo del servicio de consultoría y de los contenidos de los productos serán coordinados con los equipos técnicos de los Ministerios de Ambiente y Agua, Agricultura y Ganadería e Inclusión Económica y Social.



El/La Consultor/a debe mantener reuniones de coordinación semanales con el Coordinador Nacional de Andes Resilientes en Ecuador, y articular a través de él, la presentación de productos, organización de clases, coordinaciones con contrapartes, así como la implementación general de su cronograma y plan de trabajo.

Reuniones y talleres

El/La consultor/a deberá organizar al menos, tres talleres adicionales a las clases en vivo, con las contrapartes, para auscultar las expectativas del programa de capacidades, recibir insumos después de los primeros módulos y presentar resultados finales relacionados a participación y aprobación.

El/La consultor/a deberá registrar las fechas, asistentes y acuerdos de toda reunión de coordinación o talleres realizados, e incluir esta información en su informe de fin de consultoría.

IV. PRODUCTOS O ENTREGABLES:

El/la consultor/a será responsable de presentar los siguientes entregables:

Entregable	Descripción	Plazo de entrega
Producto 1	Plan de trabajo conteniendo metodología para el curso y para el trabajo, actividades, cronograma	A los 10 días calendario de firmado el contrato
Producto 2	Módulos 1, 2 y 3 completos (incluyendo guías, presentaciones y material de evaluación)	A los 35 días calendario de firmado el contrato
Producto 3	Módulos 4, 5, 6 y 7 completos (incluyendo guías, presentaciones y material de evaluación)	A los 55 días calendario de firmado el contrato
Producto 4	Implementación del programa de desarrollo de capacidades: <ul style="list-style-type: none"> • Poner en funcionamiento plataforma web para estudiantes, con evaluaciones, foros, guías • Impartir módulos 1-7 en vivo, sobre la base de los productos 2 y 3 aprobados 	Desde día 60 hasta día 110 calendario de firmado el contrato.



	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la participación de los estudiantes en cada módulo, evaluación y actividades participativas, levantando alertas sobre participantes que no participen en actividades y que por tanto, tengan riesgos de no aprobar el programa. 	
Producto 5	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de evaluaciones • informe de calificación del progreso de participantes • banco de preguntas utilizadas en las evaluaciones • informe con resumen ejecutivo del trabajo realizado, conclusiones, lecciones aprendidas • archivo digital del curso, metodología, malla curricular, herramientas y demás que permitan generar réplicas de la capacitación. • Archivos generados en formatos editables solicitados. 	A los 115 días calendario de firmado el contrato

La presentación de los entregables se realizará al correo electrónico del Coordinador de Andes Resilientes en Ecuador.

La aprobación de las versiones finales de los entregables tendrá una duración estimada de 10 días calendario. En caso de existir observaciones adicionales a estos, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las observaciones.

La recepción definitiva se realizará en función de lo previsto en la normativa interna del contratante.

V. COSTO Y FORMA DE PAGO:

Los oferentes deberán enviar su oferta técnica y económica. La oferta económica a presentar será a todo costo, incluyendo los servicios propios del equipo consultor y los servicios de



terceros, así como, impuestos, tasas vigentes y otros, para la ejecución completa de la consultoría.

Los pagos se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Pagos	Entregables	Porcentaje %
Primero	Aprobación del producto 1	10%
Segundo	Aprobación de los productos 2 y 3	50%
Tercer	Aprobación de los productos 4 y 5	40%
TOTAL		100%

VI. SUPERVISION DEL SERVICIO Y CONFORMIDAD DEL PRODUCTO:

La **supervisión** de los servicios, estarán a cargo de la Coordinación Nacional en Ecuador del proyecto Andes Resilientes. El consultor presentará los productos al Coordinador Nacional del Proyecto Andes Resilientes en Ecuador, que serán revisados por los puntos focales del proyecto en los Ministerios de Ambiente y Agua, Agricultura y Ganadería, e Inclusión Económica y Social, quienes darán su **conformidad y aprobación** por escrito, o formularán observaciones y/o recomendaciones para su mejora, en un plazo no mayor a 10 días calendario, a partir de la recepción de los productos; en cuyo caso, el consultor deberá subsanarlas en plazo perentorio.

VII. PERFIL DEL PROVEEDOR

Institución Académica de tercer o cuarto nivel, con plataforma online de clases a distancia que cumpla con los requerimientos expuestos en el TDR, con la capacidad de emitir un certificado por el curso generado y con un equipo de dos docentes a cargo de la consultoría, que cumplan con las siguientes características.

VII.1 Formación académica:

- Título de tercer nivel en agronomía, biología, ingeniería ambiental, o afines
- Título de cuarto nivel en cambio climático, desarrollo sostenible, o afines
- Estudios en técnicas y metodologías de enseñanza deseable

VII.2 Experiencia:

- Experiencia de al menos 5 años en cambio climático y/o agricultura sostenible
- Experiencia de al menos 3 años en el desarrollo de módulos y programas de capacitación y material didáctico, pedagógico.



- Experiencia en docencia o pedagogía de al menos 5 años, incluyendo para adultos profesionales.
- Experiencia en procesos de enseñanza a distancia de al menos 2 años, considerando metodologías participativas y evaluación a distancia
- Experiencia de al menos 3 años en trabajo con enfoque de género.
- Experiencia de trabajo con sector público deseable.
- Publicaciones académicas, deseables.

VII.3 Habilidades y destrezas:

- Habilidad de síntesis y expresión oral y escrita, comprobable.

VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN: PARCIALES Y/O TOTAL.

La adjudicación y ejecución de esta consultoría será total. El/la consultor/a tendrá un plazo de 120 días calendario a partir de la suscripción del contrato para el desarrollo de los productos de la consultoría, conforme al cronograma presentado y a los plazos de entrega establecidos en la sección IV de estos Términos de Referencia.

IX. CONVOCATORIA, POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACION.

Este servicio de consultoría se realizará por convocatoria abierta.

Las entidades que cumplan con los requisitos del perfil y deseen postular, enviarán un correo electrónico a convocatorias@andesresilientes.org, con copia a andres.mogro@avexternos.org adjuntando lo siguiente:

- Carta sobre su interés en participar de la convocatoria.
- Hoja de vida documentada del equipo a cargo de la consultoría incluyendo experiencia previa relevante.
- Propuesta técnica (3 páginas como máximo) sobre enfoques, criterios técnicos, metodologías y herramientas a emplear para el desarrollo de la consultoría.
- Propuesta económica a todo costo.

La calificación de propuestas tomará en cuenta toda la documentación recibida y tendrá en consideración la costo-efectividad y calidad técnica.

El asunto del correo de la postulación debe incluir el número de los TDR de la siguiente manera: **Postulación TdR N° 018-2021**



La calificación y selección se realizará considerando: a) los conocimientos y experiencias afines, b) la propuesta técnica para la realización del servicio, y c) la propuesta económica.

El procedimiento y cronograma para este proceso es el siguiente:

PASOS	FECHAS
Publicación de la convocatoria adjuntando los términos de referencia	31 de Mayo de 2021
Fecha límite para enviar preguntas o solicitar aclaraciones sobre los términos de referencia	10 de Junio de 2021
Fecha de publicación de respuestas a preguntas que se reciban sobre los términos de referencia	15 de Junio de 2021
Recepción de cartas de interés, adjuntando hojas de vidas referenciadas, propuesta técnica y propuesta económica	20 de Junio de 2021
Evaluación de hojas de vida y de propuestas técnicas y económicas	25 de Junio de 2021
Selección de entidad consultora	30 de Junio de 2021
Firma del contrato	8 de Julio de 2021
Fecha estimada de inicio del servicio	12 de Julio de 2021

Las preguntas sobre esta convocatoria serán remitidas a los correos convocatorias@andesresilientes.org, con copia a andres.mogro@avexternos.org

Las respuestas serán publicadas en las página web de Helvetas y Fundación Avina.

X. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos se realizarán contra la aprobación de los productos según lo descrito en los numerales V, VI y VIII de estos términos de referencia, y a la entrega de la factura del consultor por el monto de pago que corresponda. El pago se realizará mediante transferencia internacional.